



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 38**

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2020

NOMBRAMIENTO

PROFR. BALTASAR MORENO HERRERA

De conformidad con el **CAPITULO CUARTO**, artículos **27, 28, 29 y 30** de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y de los Estatutos vigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el: **TITULO VI, CAPITULO III, ARTICULO 145, INCISO XIII**, en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 38 del SNTE, he tenido a bien designarlo:

**ADMINISTRADOR DE LA CLÍNICA PERIFÉRICA "PROFR. DIONISIO
SÁNCHEZ VILLASEÑOR" EN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS.**

Se extiende el presente en Saltillo, Coahuila, a 31 de Agosto de 2016.

Fraternalmente

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Por el Comité Ejecutivo Seccional

PROFR. XICOTÉNCATL DE LA CRUZ GARCÍA

Secretario General
